

Resolución Número 476 Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

103/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural la obra del artista plástico Ari Cho Yong, denominada "Por una Corea", representando la unificación pacífica de las dos Coreas.

ARTÍCULO 2º.- El objetivo de la obra artística es concientizar sobre las necesidades de reunificación pacífica de la Nación que desde hace 65 años se encuentra dividida.

ARTÍCULO 3º.- La obra consta de barriletes representando la conmemoración de los años que lleva la separación de la península coreana.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 476 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría  
Concejo Deliberante

GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia